

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 5 de marzo de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia de la Junta de Extremadura

- I. Declaración Institucional por el Día Internacional de las Mujeres el 8 de marzo de 2024.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

- I. El decreto a través del cual se hacen cambios en la estructura de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

- I. Hacer cambios en el decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas para poner instalaciones de energías renovables térmicas en distintos sectores.

Hoy 5 de marzo de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Hacienda y Agricultura

Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:



I. Declaración Institucional por el Día Internacional de las Mujeres el 8 de marzo de 2024.

La presidenta de la Junta de Extremadura ha informado al Consejo de Gobierno del contenido de la Declaración Institucional por el Día Internacional de las Mujeres del 8 de marzo de 2024.

A continuación, puedes ver un resumen de la declaración:

El 8 de marzo, un año más, la Junta de Extremadura quiere unirse a la celebración del Día Internacional de las Mujeres, que se celebra en esta fecha desde que la Organización de las Naciones Unidas en 1977, eligió este día para concienciar a la población sobre lo importante y necesario que es acabar con la discriminación hacia las mujeres y conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres.

El Gobierno de Extremadura quiere expresar su compromiso total para trabajar por conseguir:

- La igualdad entre mujeres y hombres.
- La igualdad de derechos.
- Y la igualdad de oportunidades y participación en la sociedad.

Por eso uno de sus objetivos prioritarios es organizar, desarrollar y realizar acciones que ayuden a conseguir poco a poco esta igualdad. Y evitar los discursos en los que se excluyen a los hombres o que muestran ideas y pensamientos extremos, pues los hombres también son muy importantes para esta lucha, ellos deben ayudar y participar a conseguir la igualdad.

Las mujeres extremeñas han demostrado a lo largo de la historia, su capacidad y fuerza para conseguir lo que se propongan. Los poderes públicos tenemos la responsabilidad de ayudarlas y acompañarlas, aunque el éxito depende de ellas, ellas deben ser las protagonistas de sus acciones y sus logros. Extremadura necesita mujeres luchadoras, y la Junta de Extremadura estará junto a ellas en su lucha, no solo para que no se de ni un paso atrás, sino para avanzar con más fuerza que nunca.

La Ley número 8 de 2011 de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la violencia de género en Extremadura, incluye normas que nos guían para conseguir una sociedad más justa e igualitaria pero también fue el inicio de todo lo que queda aún por hacer.

Nuestro deseo es cumplir de forma efectiva esta ley, por eso el Plan de Igualdad y el **Protocolo** para la Protección frente al Acoso Sexual y el Acoso por Razón de Sexo, de la Junta de Extremadura, será dentro de poco, después de 13 años una realidad. Los trabajadores y trabajadoras de la Junta de Extremadura tendrán a su disposición una herramienta más para seguir avanzando en la protección de sus derechos.

La violencia que sufren las mujeres, es la mayor muestra de la desigualdad que existe, y solo con la colaboración de toda la sociedad y el apoyo de las administraciones públicas se podrá acabar con ella. Porque solo desde el trabajo efectivo y comprometido se pueden conseguir grandes avances, como por ejemplo, serán los Centros de Crisis de 24 horas de Atención a las Víctimas de Violencia Sexual, que estarán en funcionamiento antes de que acabe el año, para ayudar a las mujeres que hayan sufrido o sufran esta terrible situación.

Seguiremos avanzando y trabajando para que las políticas de **conciliación y corresponsabilidad** puedan ayudar a conseguir la igualdad en todos los lugares de Extremadura. Para que las mujeres no tengan que renunciar a sus objetivos profesionales, ni sentirse culpable, que no tengan impedimentos ni límites para hacer lo que quieran hacer.

La Presidencia de la Junta de Extremadura acogió las políticas de igualdad como propias desde el primer momento y como sabe que se deben aplicar desde todos los temas, ha comprometido a todo el Gobierno, para luchar juntos por un mismo objetivo: que no exista la desigualdad entre mujeres y hombres.

La Junta de Extremadura destaca la importancia de que se valore la igualdad, como un elemento de progreso social que debemos defender toda la ciudadanía. Porque no da igual, debemos decir: Sí a la igualdad.

Protocolo:

Conjunto de reglas sobre la manera más adecuada o correcta de hacer algo.

Conciliación:

Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, que todas las personas puedan trabajar, atender a su familia adecuadamente, desarrollar su personalidad y aprovechar su tiempo libre y de ocio.

Corresponsabilidad:

El reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares para distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres

 [Volver al índice](#)

Consejería de Hacienda y Administración Pública.



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto a través del cual se hacen cambios en la estructura de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto**, a través del cual se hacen cambios en la estructura de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda para incluir en ella 2 nuevas jefaturas de servicio que eran necesarias y cumplir con la eficacia en el servicio a la ciudadanía y con la responsabilidad en la gestión pública.

Se modifica la estructura porque se ha comprobado que eran necesarios departamentos de categoría funcional superior, para realizar las funciones de las que debe encargarse esta consejería de forma eficaz.

En concreto, para realizar las funciones relacionadas con las acciones en temas de vivienda de promoción pública, patrimonio público del suelo y contratación administrativa.

Por esto a través del decreto que se aprueba hoy, se crean las dos jefaturas de servicio siguientes:

- El Servicio de Régimen Jurídico de Contratación Administrativa de la Secretaría General.
- El Servicio de Administración del Parque Público de Vivienda de la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. Hacer cambios en el decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas para poner instalaciones de energías renovables térmicas en distintos sectores.

El Consejo de Gobierno ha aprobado que se hagan cambios en el **decreto** número 23 de 2023 que incluye las normas y reglas de las ayudas para poner instalaciones de **energías renovables térmicas** en distintos sectores.

Es necesario modificar este decreto debido a los cambios que se han incluido en las normas españolas sobre este tema, a través del **Real Decreto** número 1178 de 2023 que ampliaba el plazo para pedir estas ayudas hasta el 31 de julio de 2024.

Además, para dar estas ayudas de forma más eficaz y que los trámites sean más sencillos, el Real Decreto también explica de forma detallada la documentación que deben entregar los destinatarios de las ayudas y la información que hay que comunicar al Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía.

Así que estos cambios se incluirán en el decreto número 23 de 2023. Tanto el de ampliación del plazo para pedir las ayudas como la simplificación de los trámites, ya que estas ayudas son de concesión directa y ahora podrán resolverse conforme se vayan presentando.

El decreto en el que se hacen cambios incluye dos tipos de ayudas:

- Una para poner estas instalaciones en los sectores industrial, agropecuario, servicios y otros sectores como el residencial.
- Y otra para poner estas instalaciones en edificios no residenciales y en edificios e instalaciones del sector público.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Energías renovables térmicas:

Instalaciones para generar frío o calor aprovechando la energía del sol, el calor del interior de la tierra o la biomasa (materia orgánica de seres vivos o sus restos).

Real Decreto:

Ley que hace el gobierno con la aprobación y siguiendo las instrucciones de las Cortes Generales (Congreso de los Diputados y Senado).

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)